

MAT.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS CESAR RICARDO CASTRO SANHUEZA.

INTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 31 DICIEMBRE 2015

VISTOS:

- 1.- Memo Nº 164 de Directora del Departamento de Salud, de fecha 14/12/2015 que solicita la Contratación a Honorarios de César Ricardo Castro Sanhueza, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 8.514 de fecha 04/12/2015, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2016.
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº 8.260 de fecha 26.11.2015, que aprueba Plan Anual del Departamento de Salud Municipal año 2016.
- 4.- Ley Nº 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE Contrato a Honorarios de fecha 31 de diciembre de 2015, de don CÉSAR RICARDO CASTRO SANHUEZA, RUT Nº, Tecnólogo Médico, por el Programa Resolutividad en APS. UAPO, año 2016, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- **2.- ORDÉNASE** el pago, con imputación al sub título 21 item 03 "Otras Remuneraciones" del Presupuesto Departamento de Salud Municipal de Laja.
- **3.- REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA

DISTRIBUCION:/

- Dirección de Control
- Archivo SS. MM.
- Departamento de Salud (2)